

Ciudad, ciudadanía y género. Problemas y paradojas¹

Paula Soto Villagrán²
psoto@pehuen.chillan.ubiobio.cl

sección especial

¹ Este artículo se enmarca dentro de la Investigación “El uso del tiempo y el espacio en la vida cotidiana de mujeres urbano populares”, financiada por la Dirección de Investigación de la Universidad del Bío-Bío, Chile. (Proyecto DIUBB 054223 2/R). Una versión preliminar de este artículo fue presentada como ponencia en el XXV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología —ALAS, en Porto Alegre, Brasil, en agosto de 2005, específicamente en la mesa de trabajo sobre ciudadanía y género.

² Trabajadora social, doctora en ciencias antropológicas, docente e investigadora del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad del Bío Bío, Chile.

Palabras clave:

ciudadanía, mujeres, espacios urbanos, barrio.

Key words:

citizenship, women, urban spaces, neighborhood.

RESUMEN

La preocupación feminista por la ciudad surge del cuestionamiento a la distribución desigual de los espacios, a la asignación diferencial de las esferas doméstica y pública, afirmando que es en el escenario de las ciudades donde se configura la vida cotidiana, se desarrollan procesos sociales y es allí donde la movilidad y las actividades de las mujeres responden a estereotipos “femeninos”, influenciados por una perspectiva masculina tanto de la planificación como de la cultura dominante.

La ciudadanía se origina en las ciudades, sin embargo estas contienen patrones de desigualdad de género, la división tajante de lo público y lo privado asociado a lo femenino y masculino en las urbes, la estructura espacial que dificulta el uso y acceso a los beneficios de la ciudad, la falta de áreas verdes e infraestructura o la inseguridad, afecta con mayor profundidad a las mujeres. Por ello, el reclamo por el derecho a la ciudad en las prácticas organizativas de mujeres urbanas populares, muestran las incongruencias, carencias y debilidades de la concepción tradicional de la ciudadanía. En este trabajo presento estas contradicciones a nivel teórico y empírico, pues entre conflictos y negociaciones, libertades y restricciones, las mujeres cotidianamente habitan y rehabetan la ciudad, en espacios privilegiados para el ejercicio democrático. Estos temas serán reflexionados en este artículo, donde nuevos y viejos problemas implicados en el debate, serán analizados a la luz de un conjunto de evidencias empíricas de trabajo de campo en barrios urbanos populares de la ciudad de Concepción, en Chile.

ABSTRACT

The feminist concern about the city arises from questioning the unequal distribution of spaces and the differential assignment of household and public spheres, by stating that the city scenario is where everyday's life is set up, social processes develop, and women mobility and activities correspond with “feminine” stereotypes, influenced by a male perspective both for the planning and for the prevailing culture.

Citizenship originates in the cities, but these present gender unequal patterns, the sharp private from public separation associated with the feminine and the masculine in the metropolis, the spatial structure that hinders use and access to the benefits of the city, the lack of green areas and infrastructure, or the lack of safety, which affect women more deeply. Therefore, the claim for the right to the city in the organizational practices of popular urban women, showing inconsistencies, deficiencies, and weaknesses in the traditional notion of citizenship. This paper shows these contradictions both on a theoretical and a practical basis, because between conflicts and negotiations, freedoms and restrictions, women inhabit and re-inhabit the city everyday, in privileged spaces for the democratic exercise. These topics are examined in this article, where new and old issues involved in the discussion are analyzed in the light of a set of practical fieldwork evidence in popular neighborhoods of the city of Concepcion, Chile.

PAULA SOTO VILLAGRÁN

1. A modo de introducción

La cuestión sobre los estudios urbanos y la perspectiva de género ha estado escasamente vinculada a la reflexión de las ciencias sociales, pues en una primera mirada espacio y género no tienen relación entre sí. Por un lado el espacio, ligado a la geografía, a la localización y delimitación de fronteras, y por otro el género, como producto de la construcción cultural de las diferencias sexuales (Rubin, 1996; Lamas, 1996a y 1996b) que dividen a los cuerpos en femeninos y masculinos. En un contexto de interconexión mundial, de circulación acelerada de mensajes, desterritorialización de las relaciones sociales y de los procesos de producción, se presenta una gran dificultad para definir la idea de espacio según la antigua concepción que lo ligaba a lo estable y permanente.

Este trabajo examina la discusión sobre la ciudadanía y el feminismo, especialmente las tendencias críticas y los replanteamientos que se elaboran en torno a la dicotomía público/privado. El texto se ocupa, en particular, de argumentar que la separación entre ambas esferas, que se concreta en lugares dentro de la ciudad, ha estado marcada centralmente por una perspectiva esencialista, que ha ubicado rígidamente a las mujeres en la escena privada-doméstica y a los hombres además de ésta, en la esfera pública. Por otro lado, se profundiza la relación entre diferenciaciones espaciales y diferenciaciones de género. Interesa introducir aspectos que desde la perspectiva de los estudios urbanos favorecen o dificultan la construcción de las ciudadanías realmen-

te existentes en las ciudades chilenas. Especialmente se sugiere que la relación entre el imaginario del miedo y la inseguridad genera diferentes condiciones que construyen a la ciudad como un espacio hostil y poco planeado para el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.

A partir de la revisión de significativas discusiones teóricas junto a algunos análisis empíricos se propone discutir los posibles vínculos entre la condición de género y los espacios urbanos, en tanto es en estos escenarios donde se territorializa el ejercicio de la ciudadanía.

2. Planteamientos conceptuales generales

En la Grecia clásica se concibió la idea de *polis*, espacio que posibilitaba el ejercicio ciudadano, donde las relaciones entre los individuos se caracterizan por su carácter público-político y no por su orientación hacia la esfera doméstica. De esta manera, era en la *polis* donde se desarrollaba la vida pública, la visibilidad, lo exterior, lo abierto, es decir, aquella que se preocupa de los asuntos de la ciudad. Sumado a lo anterior la ciudadanía moderna se configuró pensando en la universalidad y la homogeneidad de los grupos sociales, lo que dificultó el reconocimiento de la división y el riguroso trazado de las fronteras entre lo público. Así, las mujeres han sido excluidas del estatus de ciudadanas y por lo tanto de la participación del mundo público de la igualdad, todo lo cual ha repercutido profundamente

³ Esta asociación simbólica ha sido sugerida por Susan Saegert, para quien la vida urbana está relacionada con la agresividad y por el contrario las mujeres y los suburbios comparten la vida doméstica, el reposo, la proximidad a la naturaleza, la inconsciencia sobre el peligro y en último término la seguridad (Saegert, 1980).

en la manera de estructurar las ciudades, pues la organización de los espacios urbanos tiene correspondencia con la división social y sexual del trabajo.

En este sentido, “la ciudad zonificada”, en palabras de Jane Darke (1998), o el *zoning* como lo referencia Buñuel (1985), tiene especiales consecuencias para las mujeres; desde mi perspectiva, consecuencias simbólicas, ya que reproduce los estereotipos de género, al entender segregadamente las actividades de trabajo, ocio, vida familiar, así también refuerza el establecimiento de fronteras en torno a la producción/reproducción, suburbio/ciudad³ (público/privado, femenino/masculino).

La diferente manera en que mujeres y hombres están situados en la vida pública y privada es el principal cuestionamiento que autoras como De Barvieri (1991), Tarrés (1989) y Pateman (1996, ponen en discusión. En general, se orientan a afirmar que dividir en dos esferas de acción social pública y privada, como si en su interior los contenidos fuesen homogéneos, con límites estrictamente definidos, es artificial. Esta asociación simbólica, ha contribuido a fortalecer la creencia de que la naturaleza de las mujeres es tal que lo correcto es que estén sometidas a los hombres y que el lugar que les corresponde es la esfera privada y familiar, aún más, que el estudio de la vida de las mujeres pudiese ser delimitado sin mayores dificultades a las ideas de hogar, unidad doméstica, familia. Por su parte, la vida pública incorporaría lo político, el trabajo remunerado, el mercado. Las mujeres son excluidas del ámbito público de la ciudada-

nía, por ser guardianas de las necesidades y de la afectividad del grupo familiar.

Puede resumirse las tendencias críticas feministas en el ámbito teórico de la ciudadanía al par conceptual público/privado, en las siguientes direcciones:

- i) En una primera instancia se plantea que ambas esferas no están tajantemente separadas sino por el contrario en interdependencia entre sí, con lo cual la participación igualitaria de las mujeres en la vida pública sólo será realizable si se producen transformaciones en la esfera doméstica.
- ii) En un segundo momento la crítica se orienta principalmente a la noción liberal abstracta de individuo, que en realidad hace referencia a una figura masculina, propietario, desvinculado de las relaciones privadas, obviando la presencia de los cuerpos de esos individuos.
- iii) Finalmente la crítica se materializará en la afirmación de que ambos conceptos público y privado se construyen desde una mirada ahistórica. Por ejemplo, ampliamente documentada (Valdés y Weinstein, 1993a, 1993b, Feijóo, 1992, Massolo, 1991), se encuentra la argumentación de que la aparición de las mujeres en la escena pública latinoamericana surgió en un momento en que la radicalización arbitraria de la separación de la esfera pública y privada se hacía más evidente. De acuerdo con Jean Franco habría dos factores que contribuyeron en América Latina a que las mujeres “invadieran” el mundo público: “los regí-

menes autoritarios de la década de 1970 y la extrema pobreza causada por la crisis de la deuda externa y por las políticas neoconservadoras impuestas sin la protección ofrecida por el estado benefactor” (Franco, 1993: 268). Esta situación afectó diferenciadamente a hombres y mujeres. Las mujeres pudieron demostrar su creatividad en la búsqueda de soluciones cotidianas para hacer frente a la crisis: “las mujeres convirtieron la ciudad en un teatro donde la población entera estaba obligada a participar como espectadora” (Franco, 1994: 271).

En este sentido, las búsquedas y las críticas a la dicotomía público/privada, ha tenido amplias repercusiones en la teorización sobre la ciudadanía, la ciudad y género. Aquí se recojen tres aportes latinoamericanos que ayudan a dilucidar de mejor forma una aproximación teórica al problema urbano planteado. En primer lugar, la noción de espacios de acción femeninos planteada por Tarrés (2002), que contribuyó a visualizar el papel activo de las mujeres de clase media en organizaciones vecinales, religiosas y deportivas. Con ello integraba lo ideológico y la división sexual, en cuanto las mujeres mantienen el control en diferentes áreas de los espacios cotidianos, reubicando a las mujeres como sujetas sociales. En segundo lugar, Teresita de Barbieri (1991), quien considera la dificultad de hablar actualmente de dos esferas de acción pública/privada. Para esta autora es necesario visualizar a la sociedad en otros ámbitos, llegando a proponer diferentes espacios, ta-

les como el sistema político como acción y responsabilidad del Estado; la esfera pública; la sociedad civil y las organizaciones; la economía; la esfera doméstica y la esfera de lo íntimo. Estos seis espacios permiten complejizar y visibilizar la heterogeneidad de la vida social, y resulta altamente significativo el reconocimiento de lo doméstico y familiar como un espacio de acción, objeto de análisis.

En tercer lugar, en el contexto de los vertiginosos desarrollos tecnológicos, la informática, las telecomunicaciones y el surgimiento de la sociedad de los medios, se ha reconfigurado la noción de lo público. Así, el concepto de “público” es un elemento fundante en la definición del espacio público. Siguiendo a Ferry, el “nuevo espacio público incluye tanto imágenes como elementos del discurso, comentarios, discusión con los más racionales fines de elucidación” (Ferry, 1995: 20). Interesa rescatar la idea de pensar en públicos alternativos, porque ha sido desde estos espacios donde los grupos segregados socialmente tales como las mujeres, los homosexuales y las etnias han levantado discursos y se han constituido en públicos alternativos. Como dice Fraser: “propongo llamarlos contra-públicos subalternos, para así poder señalar que son terrenos discursivos paralelos en donde los miembros de los grupos sociales subordinados inventan y hacen circular contra discursos, que al mismo tiempo les permiten formular interpretaciones de oposición acerca de sus identidades, intereses y necesidades” (Fraser, 1993: 41).

Es indispensable traer el contrapúblico feminista a la discusión, el cual ha sido un discurso subalterno de mucha significación, que en momentos de gran visibilidad, utilizando diferentes medios —radio, televisión, prensa escrita, etc.— ha logrado situar problemas que hasta hace poco tiempo eran considerados exclusivamente “privados”, internos, familiares, y se han llevado a un intercambio a nivel “público”. Fue precisamente con la consigna “lo personal es político” que cuestiones como el aborto, el acoso sexual, la violación, la desigualdad, la violencia doméstica, la doble y triple jornada de trabajo, el control sobre el cuerpo y la sexualidad y el cuidado infantil se fueron transformando en nuevos elementos de análisis, categorías conceptuales, acciones legislativas, que se utilizan para describir la realidad de las mujeres, llegando a que se “escenifiquen públicamente aspectos de la vida que son a tal punto ‘privados’ que los que conforma el público se cuidarían mucho de abordarlos en el seno mismo de la esfera de la intimidad familiar” (Ferry, 1995: 21). Así, la política, que hasta ahora había sido concebida por medio de abstracciones teóricas, se reconfiguraba para incluir la textura de la vida cotidiana, con lo que en definitiva se evidencia la inextricable conexión entre ambos dominios. Todo lo anterior si bien no ha logrado eliminar dichas problemáticas permite a los diferentes discursos feministas acceder a ámbitos públicos oficiales, expandiendo sus discursos a públicos más amplios e incluso virtualmente indefinidos.

Al respecto cabe retomar a Nancy Fraser cuando argumenta que “las disposiciones que permiten la discusión entre la pluralidad de públicos en competencia promueven mejor el ideal de la paridad participativa de lo que lo hace un público único, amplio y dominante” (Fraser, 1993: 40). Además, sostiene que en donde persista todo tipo de desigualdades sociales, como podrían ser nuestras ciudades latinoamericanas, donde la segregación espacial atraviesa ciudades enteras y la tendencia a enrejar las áreas residenciales de los sectores de altos ingresos y aquellas habitadas por poblaciones de bajos ingresos, generan ciudades ampliamente fracturadas. Podría reconocerse que en el caso de que exista un público hegemónico, los grupos marginales no contarán con espacios para discutir, plantear aspiraciones, alternativas de acción etc. Esta dificultad para ejercitar la construcción de la ciudadanía desde la opinión pública, de alguna forma podría limitar sus actuaciones públicas o la formación de discursos.

Devolver la discusión sobre la privacidad y lo doméstico a la ciudad, será un referente privilegiado para la formación de identidades colectivas cuya expresión más elocuente han sido las múltiples expresiones del movimiento feminista; así el juego de los discursos públicos beneficiaría a grupos de mujeres en situación de dominación.

Con todo, el desarrollo de la ciudadanía de las mujeres en Latinoamérica ha tenido un carácter heterogéneo, como colectivo social ha puesto en cuestión y se ha confrontado contra los poderes instituidos. Los logros que se han obtenido no han sido gratuitos

ni simples. Ante las diferenciaciones de clase y género, la ciudadanía femenina ha surgido como una búsqueda de constitución de una condición social de equiparación de derechos entre todos los integrantes de las sociedades.

3. Diferencias espaciales y diferencias de género⁴

Si se entiende la ciudad y la problemática urbana, teniendo en cuenta la experiencia del habitar, los análisis sobre el territorio y la ciudad requieren avanzar en la discusión sobre cómo entendemos las ciudades, y ampliar las conceptualizaciones que las definen como una mera designación geográfica, una dimensión cuantitativa de la vida social, o como factores externos y estables, sin considerar la participación de los actores. Esto también implica que en el espacio urbano convergen relaciones sociales significativas que se tejen cotidianamente para construir la experiencia urbana, y estas relaciones son diversas, contradictorias y muchas veces la diversidad de valores, representaciones, normas y prácticas, que en este escenario se desenvuelven, implican modos de vivenciar la ciudad diferentes y muchas veces desiguales. En este entendido, en la ciudad se configura el mapa de relaciones sociales que entrelazan códigos comunicativos, interacciones y mensajes, y en todos estos niveles de análisis las personas construyen órdenes de convivencia, dentro de los cuales habrá formas específicas de usar, ubicarse y organizar el espacio urbano, en

términos de lo personal y lo colectivo, el tiempo ordinario y el tiempo extraordinario, lo productivo y reproductivo, etc. Siguiendo a Néstor García Canclini entender la complejidad del fenómeno urbano implica concebir las ciudades de la manera siguiente: “Las ciudades no son sólo un fenómeno físico, un modo de ocupar el espacio, de aglomerarse, sino también lugares donde ocurren fenómenos expresivos que entran en tensión con la racionalización, con las pretensiones de ordenar la vida social” (García Canclini, 1998: 5).

Desde esta mirada puede afirmarse que la ciudadanía se origina en las ciudades, caracterizadas por la densidad, la diversidad, las interacciones, las diferencias y la multiculturalidad. “No es solamente ‘urbs’, es decir, concentración física de personas y edificios. Es ‘civitas’, lugar del civismo, o participación en los quehaceres públicos. Es ‘polis’, lugar de política, de ejercicio de poder” (Borja, 2001). En efecto, los procesos de intercambio de experiencias y de lenguajes que se dan en la urbe no se experimentan de la misma forma por las personas, lo cual genera relaciones diferenciales en el espacio, debido a que hombres, mujeres, niños, ancianos etc., tienen sus propias y diferenciadas formas de acción y sistemas complejos de significación dentro de sus recorridos para ir a trabajar, estudiar, pasear, entretenerse, comprar. A este fenómeno se le denomina como cultura urbana, es decir “el conjunto de esquemas de percepción, valoración y acción de actores históricamente situados en un contexto específico,

⁴ *Estoy entendiendo al género como el conjunto de prácticas simbólicas, representaciones, normas y valores que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómico-biológica y que en última instancia dan sentido a las tramas de relaciones entre personas sexuadas.*

⁵ Para Harding (1996) decir que la vida social, así como la ciencia, se encuentra generizada, significa que las culturas asignan un género tanto a fenómenos naturales, sociales como a las personas. Los significados genéricos llegan a poblar los sistemas de creencias, las instituciones, y también aquellos fenómenos que al parecer están alejados del género como la planificación urbana y la arquitectura.

⁶ Algunas de las notas de campo que se presentan a continuación son el resultado de observaciones y entrevistas en profundidad realizadas a mujeres de sectores populares de la ciudad de Concepción, ubicada a 529 Km. al sur de Santiago. De acuerdo con el censo tiene una población de 214.505 habitantes, con una población eminentemente urbana. Es importante aclarar que los discursos utilizados de las entrevistas, son recortes de una investigación mayor sobre usos del tiempo y el espacio desde una perspectiva de género, por lo tanto no son exhaustivos y se presentan como referentes que permiten presentar problemas en un nivel preliminar.

sujeto a un marco de regulación y ordenamiento” (Reguillo, 1996: 75).

Sin embargo, es precisamente en las ciudades donde se visualizan patrones de desigualdad de género agudos y son los patrones obstáculos objetivos evidentes para las mujeres, que se traducen en diferentes formas de discriminación. Al mismo tiempo, existe otro tipo de exclusiones, de carácter simbólico, principalmente, que no tienen la evidencia de lo material, sino que pasan a ser parte de la naturalización que se realiza de los espacios. La segregación de género es una de las más significativas dentro de ellas. De esta manera, el concepto de segregación permite comprender el ordenamiento espacial como un fenómeno social, que no puede ser explicado solamente desde una perspectiva objetiva o como una abstracción meramente geométrica.

El concepto de segregación ha sido utilizado de manera imprecisa en las ciencias sociales, en algunas ocasiones con una ocurrencia simultánea al de pobreza, desigualdad y muchas veces como exclusión. Para el sociólogo chileno Francisco Sabatini, la definición de segregación espacial se refiere a “la aglomeración geográfica de familias de igual condición social (étnica, de edad o de clase)” (Sabatini, 1999: 26).

Esta afirmación implica que la segregación por razones económicas opera generando un entramado territorial donde se encuentran concentrados los índices de pobreza y que es posible dibujar dentro de un mapa. A diferencia de estas delimitaciones económicas, sociales y funcionales, se agrega la segregación por razones de género: “la se-

gregación espacial de género es casi imperceptible, puesto que se descompone el territorio en espacios más pequeños, aunque de hecho es más amplia porque atraviesa barrios y clases” (Rebolledo, 1998: 74). De esta forma, acompañando a esta imagen de aglomeración en un determinado territorio, las mujeres detienen su atención en otras características como la carencia de equipamiento comunitario, las dificultades para insertarse en la trama urbana, o inseguridad de ciertas zonas. A lo que inevitablemente nos estamos refiriendo es a la segregación socio cultural.

En la ciudad generizada⁵ se reconoce el desigual acceso a los espacios exteriores a la casa y se afirma que la calle es de dominio masculino. Los hombres gozan de mayor libertad para salir y disponer así de la territorialidad que implican los pasajes y las calles cercanas. En definitiva, las mujeres entrevistadas visualizan una facilidad de movimiento de las parejas, esposos, maridos, hermanos:⁶

Hay lugares para hombres no más generalizando, hay en toda la villa, porque canchas deportivas aquí hay donde tú vayas, y para mujeres aparte de la sede social que ahí hay que se juntan puras señoras, no hay ninguna otra cosa como para entretenerse y a mi me encantaría, a lo mejor yo no iría pero no sé ya pero, de repente como hay tantos lugares donde los hombres van a tomarse sus tragos, que se yo querría aquí un lugar en la villa donde fueran puras mujeres a lo mejor te digo, a lo mejor te digo no iría, a lo mejor si, pero debiera haber (Kelly, 29 años).

PAULA SOTO VILLAGRÁN

Cuando sale El, va a juntarse con los chiquillos, ahí se juntan los hombres al lado de la cancha que hay una cuestión como cervecería, pero ahí van puros hombres, o se junta con sus amigos aquí en la esquina y aquí arriba o en el negocio que está allá abajo y se compran una cerveza o un cigarro, yo le digo que de repente invite a algún amigo aquí a la casa y no le gusta (...) afuera sí, pero adentro no (Morelia, 30 años).

Podemos interpretar, a través de estos extractos, una forma de construir segregación genérica, cuando los urbanistas piensan en planificar lugares para ocupar el tiempo libre. En los barrios populares de la comuna de Concepción encontraremos diferentes proyectos para construir canchas de fútbol y multicanchas, donde se puede realizar algunas prácticas deportivas principalmente fútbol, y básquetbol, o también se prioriza la construcción de juegos infantiles. Cada una de estas instalaciones tiene como beneficiarios un grupo social prioritario, la familia, y dentro de ella los hombres, niños/as y jóvenes/as, de manera que el uso del espacio comunitario tienen un modelo donde las mujeres adultas, en su papel tradicional de dueñas de casa, no tienen alternativas, quedando al descubierto su condición de no ser sujetas de las políticas de planeación.

Por otro lado, la estructura espacial dificulta el uso y acceso a los beneficios de la ciudad. La desvinculación entre sus lugares de trabajo y el hogar implican, para las mujeres, dobles desplazamientos por la ciudad para cumplir con sus tareas públicas y domésticas. Por una parte, en la realidad de las mujeres investigadas, las actividades de ocio y

vida familiar no se encuentran tajantemente separadas; en otras circunstancias el trabajo y la vida familiar tienen como escenario la casa, y para las que trabajan fuera de la casa, en varios casos es el mismo barrio el lugar donde se trabaja. Por otro lado, las mujeres que trabajan remuneradamente, fuera del barrio, ocupan los tiempos de la comida para hacer las compras de la casa, de modo que, no disfrutan de los tiempos destinados para comer, o deben salir rápidamente finalizada la jornada laboral para alcanzar el horario de supermercados y tiendas comerciales, llevando a cabo dobles jornadas de trabajo.

En definitiva, la estructura espacial de las ciudades incide en la condición femenina ya que la mujer debe hacer compatibles sus distintas funciones de la casa, el trabajo y la participación comunitaria, situados en diversos puntos del espacio urbano, que conllevan desigualdades en el uso y acceso de los beneficios de la metrópoli, cada una de las cuales muestran la construcción de prácticas ciudadanas genéricas donde puede cuestionarse el hecho de que el espacio urbano sea pensado y organizado por y para los varones.

4. Barrio, ciudadanía y mujeres

Los barrios tienden a evidenciar una planificación similar a la de las zonas metropolitanas, centros y periferias. Esto nos enfrenta a un hecho incuestionable, cual es la carencia de equipamiento, la mala distribución de estos, lo que conduce a la segregación so-

cio espacial urbana y de género. En efecto, en el trabajo investigativo realizado, se han podido constatar y resolver nudos teóricos respecto del barrio como un espacio especialmente sensible para la construcción de la ciudadanía de las mujeres, ya que tanto en el centro como en la periferia de la ciudad, en barrios y en sectores residenciales existen múltiples y diversos grupos de mujeres organizados, abarcando la mayor parte del medio urbano.

Ahora bien, el barrio es significado como el territorio local que permite mediar entre la casa y la calle, entre lo privado y la ciudad, y donde la participación social y la sociabilidad se constituyen. En particular, el barrio ayuda a generar procesos de continuidad de diferentes territorios urbanos y proporcionar referentes de identidad. La diversidad interna de las ciudades en las que vivimos, de acuerdo con Borja (2001), nos entrega una oportunidad de vivir, considerando escalas diferentes. En los barrios populares se dan dos procesos significativos en el análisis de la ciudadanía local:

- 1) De acuerdo con el trabajo de campo realizado podemos reconocer dos tipos de organizaciones en las que las mujeres participan en el barrio: los talleres productivos y las organizaciones relacionadas con algún tipo de institucionalidad, ya sea religiosa, política, o relacionada con la salud pública, surgidas en los noventa con la promoción de instancias de gobierno y a través de instancias locales como el Municipio.

En ambos casos se dan procesos de lenta apropiación de los espacios tradicionales, principalmente las sedes comunitarias, las cuales han sido siempre monopolizadas para el uso de los varones que participan de las juntas de vecinos, organizaciones deportivas, juveniles etc., a través de un proceso de ocupación y manejo formal de las sedes sociales, las cuales tienen en común la estructura jerárquica y de dominación que subordina a las mujeres. Empero, ellas se han ido apropiando de estos lugares en la medida que han fijado límites que diferencian su accionar del de otros grupos. Lejos del estereotipo de mujeres que se juntaban a tomar el té y hacer manualidades, sino con un protagonismo ligado a la promoción de espacios autónomos, conscientes, responsables, relacionados con el desarrollo local, las mujeres comienzan a descubrirse como pobladoras, mujeres y ciudadanas.

Estas acciones les han ayudado a reconocerse a sí mismas como personas, conectándose con procesos sociales y políticos comunales donde van haciendo sentir su voz y logran diariamente analizar críticamente su experiencia y descubrir que sus intereses siempre cambiantes y flexibles, comienzan a desplegarse, seleccionarse y volverse propuestas; es decir, van ejerciendo la ciudadanía en el espacio barrial. En este sentido, según lo plantea Natacha Molina, la comunidad de intereses o existencia de un interés general compartido y negociado desde la diversidad, es el primer elemento que cons-

PAULA SOTO VILLAGRÁN

tituye la ciudadanía moderna (Molina, 1998). A pesar de lo anterior, podemos apreciar claramente las dificultades espaciales que tienen las mujeres sujetas de estudio como colectivos en la utilización de estos lugares mixtos, y que pueden ser perfectamente entendidas como un juego de poderes, donde se condiciona el préstamo a dinero, a limpiar la sede una vez a la semana, a la disponibilidad de tiempo que tengan, a cumplir roles tradicionales:

Es un gasto de energía enorme tratar de conseguir el espacio para realizar una actividad y esa no es la idea, la idea es que cuando podamos disponer de un lugar propio que nosotras lo maneje- mos como corresponde, y de acuerdo a nuestros intereses (Ivis, 60 años).

Ahora con el club deportivo tenemos otro problema, de que ahí tenemos un espacio ya, bonito, grande hay buena disposición pero, hay un pero que ya nos desarrajaron el mueblecito que mandamos a hacer eh, nos echaron la puerta bajo, nos sacaron candado, toda esas cosas (...) no hay seguridad de mantener la implementación que tenemos, y como yo soy responsable, entonces tuve que estar toda la tarde arreglando el candado, y ahí mismo donde los caballeros toman alcohol ahí, quebraron los vidrios y tuve que clavar la ventana, eh y así montones de cosas, que te desgastan (Pascuala, 50 años).

La idea desde siempre es que nosotras hemos querido tener en ese espacio abrimos al resto de las personas y las mujeres, invitarlas a participar, porque en este minuto estamos trabajando hace

hartos años unas poquitas unas más que otras, pero estamos ahí, y la idea es que una vez que tengamos el espacio físico vamos a poder decir participen con nosotras (Teresa, 49 años).

Este conjunto de problemas que ven las mujeres, las ha obligado a pensar en otras alternativas de uso de espacios, y han tenido que ir recorriendo y desplazándose por diferentes lugares en el mismo barrio, para darse cuenta que la mejor alternativa sería la de un lugar con límites y frontera, diferente a los existentes y que las diferencia frente a otras mujeres.⁷ Como claramente podemos observar en los relatos, el valor que se le asigna a la idea de un “espacio propio” se asemeja incluso a lo propuesto por Virginia Woolf: el espacio propio como un lugar que no hay que pedir ni pagar para que sea facilitado; un lugar donde sean las mujeres quienes deciden qué hacer; un lugar abierto a la comunidad, especialmente a las “otras” mujeres que no participan; en fin, un lugar de autonomía. “Un lugar de mujeres” propio y diferente, “en sentido real, no sólo metafórico, tener espacio significa tener libertad, libertad de dirigir, de ser, de relacionarse y viceversa” (Signorelli; 1999: 53).

- 2) No podemos afirmar explícitamente que las mujeres estén excluidas de los espacios urbanos. En la realidad tienen acceso a muchos lugares dentro de la ciudad, pero en muchos de ellos sienten hostilidad, incomodidad, extrañeza o falta de pertenencia, ya que deben

⁷ El caso de la Casa de la Mujer de Nonguén, gestionado por la Coordinadora de Mujeres Domokim (palabra mapuche que significa vida), ubicado en la periferia de la ciudad de Concepción, es un excelente ejemplo para ampliar los espacios públicos del barrio, un proceso que con muchas negociaciones y conflictos, ha podido materializarse el año 2004.

⁸ *El concepto de sistemas de sexo-género, ha sido utilizado por Gayle Rubin refiriéndose a “[...] el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en la cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (Rubin, 1996: 37).*

transitarlos siempre cuidadosamente por la imagen del peligro ante las agresiones masculinas. Por ello, afirmamos que tanto el conocimiento, la movilidad y la permanencia temporal en ciertos lugares responden a fenómenos culturales relacionados con el género. De tal manera, se refuerza la dependencia femenina respecto de la casa, con el trabajo que implica sostenerla diariamente, las rutinas invisibles y el control social que se puede llevar a cabo. “Debido a que el espacio está inscripto a la vez en estructuras espaciales y estructuras mentales, que son en parte el producto de la incorporación de las primeras, el espacio es uno de los lugares donde se afirma y ejerce el poder, y sin duda en la forma más sutil la de la violencia simbólica como violencia inadvertida” (Bourdieu, 2000: 122).

“Agregamos que el urbanismo no ha tenido un sistema de valores único y monolítico, pero ciertos presupuestos han sido hegemónicos”. (Darke, 1998:124). Por ello podemos decir que las políticas urbanas refuerzan la idea de las mujeres en sus roles tradicionales como madres, esposas y dueñas de casa, y que pese a que son muchas las que cada día se incorporan al mundo público a través del trabajo, la educación, la participación y principalmente la ciudadanía, aún podemos ver que la ciudad continúa siendo pensada para los hombres.

Las mujeres en las ciudades interactúan, sociabilizan, intercambian, expresan, y es en el barrio donde muchas de ellas escenifican otra cotidianidad, donde rom-

pen, cuestionan, y crean, donde junto a otras, han tenido y tienen diariamente la oportunidad de jugar otros papeles, trazar otros rasgos identificatorios, otras imágenes. La diversidad que ofrece la ciudad de Concepción, sobre todo sus lugares públicos, permite ir visibilizando sus cuerpos aún no libres de amenazas, pero escenificando otros personajes, cada uno de los cuales otorga sentido a sus vidas; sin embargo no puede aislarse una imagen de otra; debemos entenderlas como partes de un todo, como partes dialécticas de un proceso complejo que construye una ciudadanía imaginada.

5. El miedo y su efecto en la ciudad y la ciudadanía de las mujeres

Los sistemas de sexo-género⁸ tienen diferentes expresiones históricas. No obstante, geográficamente asumen una forma específica en el territorio urbano, a través de la imagen del miedo, quizá una de las mayores expresiones de las relaciones de poder, pues la subordinación de las mujeres se asimila a través de la interiorización del temor ante la amenaza de la violencia del género masculino, en la casa, en el trabajo y en la vía pública; una realidad no completamente reconocida.

Pese a que en el 2000 se haya definido que “las mujeres tienen el derecho al acceso igualitario del territorio y de los espacios geográficos de los gobiernos locales, que va desde el derecho a poseer la tierra, al derecho de moverse libremente y sin miedo en

PAULA SOTO VILLAGRÁN

espacios públicos y en el transporte público”, por la Unión Internacional de Autoridades Locales, el miedo a ser víctimas de algún acto delictivo, a la agresión corporal silenciosa cuando ocurre en la intimidad del hogar, y a la más pública cuando ocurre a los ojos de los otros, está siempre presente en la preocupación por habitar los espacios dentro de la ciudad. También la ciudad estudiada, el temor se territorializa:

[...] cuando está oscuro, y yo salgo a las seis y cuarto de la tarde y está oscuro ya, así trato de irme con un grupo de compañeros, llego a mi casa y no salgo más, jamás sola, jamás me van a ver sola en la calle, y mínimo andar con otra persona o con mi pololo, o sea les pido a los otros que pasen por aquí cuando se van a la radio, yo les digo a otros que me pasen a buscar, porque me da miedo (Patricia, 21 años).

[...] lo que pasa es que yo al menos en mi caso soy super cuidadosa, yo llego de mi trabajo, tengo que ir a comprar y lo hago todo de día, porque a las siete más o menos yo ya estoy en mi cuartel ya, pero entonces yo no sé que es lo que puede pasar en la noche, tienen que pasar cosas, pero uno no se entera, eso es lo que pasa (Teresa, 56 años).

[...] pero te digo yo bajar sola allá al paradero de noche más allá nunca nunca nunca, si tengo que salir tarde, mi marido me va a buscar porque si yo voy a otra parte, por ejemplo donde una tía que se yo, no me voy a venir a las diez de la noche porque me da miedo a no ser que mi marido me diga ya y baje con mi hermano a esperarme abajo, pero a más tardar a las diez yo no me vengo (Nelly, 29 años).

Tres efectos me interesa rescatar para vincular ciudad, ciudadanía y el miedo, desde una perspectiva de género. En primer lugar, como lo señala Jesús Martín-Barbero, “los miedos son clave de los nuevos modos de habitar y de comunicar, son expresión de una angustia más honda, de una angustia cultural. Angustia que proviene de varios factores, en primer lugar, de la pérdida de arraigo colectivo de las ciudades” (Martín-Barbero, 2000: 31). El riesgo, la desconfianza y el temor como parte de la experiencia urbana obliga a desarrollar algunas tácticas para enfrentar la inseguridad de las mujeres);⁹ por ejemplo, que la espere el marido o el papá en el paradero del bus, los cuidados también pasan por preferir no frecuentar lugares que se reconocen como masculinos, hasta simplemente quedarse en la casa y no salir, limitando los movimientos urbanos. Esta última es la que mencionan con mayor frecuencia, y nos habla de restringirse para sí mismas la utilización de lugares de la vida pública, no ejercer la libertad de salir y estar donde se quiera; incluso llama la atención que se repiten con insistencia los trayectos y los itinerarios de manera monótona, muchas veces porque los lugares que ya han sido recorridos una y otra vez, son los que mayor seguridad brindan.

En segundo lugar, lo que está en juego bajo cualquiera de estas formas de intimidación que perciben las mujeres es el efecto de control que el espacio puede ayudar a construir, en la medida en que las interacciones, los actores, la percepción y utilización espacial, son fuertemente influenciados por las

⁹ *Vemos cómo las investigaciones sobre el miedo invisibilizan la realidad de las mujeres, pues no reconocen las múltiples formas de violencia doméstica que éstas viven cotidianamente en sus propias casas; por ello, están lejos de considerar su casa como un lugar seguro. La problemática de la violencia intrafamiliar no es nueva. De acuerdo con el Servicio Nacional de la Mujer en Chile, en el marco de la Campaña de Prevención de la Violencia Intrafamiliar llamada “No dejes que la violencia golpee a tu pareja” (2005). Algunas de las cifras que se desprenden del estudio “Detección y análisis prevalencia de la Violencia Intrafamiliar”, realizado por el Centro de Análisis de Políticas Públicas de la Universidad de Chile, por encargo del Servicio Nacional de la Mujer, Sernam, muestran que el 34% de las mujeres actual o anteriormente casadas de nuestro país ha vivido violencia física y/o sexual, el 16.3% violencia psicológica, el 14,9% ha sido víctima de violencia sexual por parte de su pareja, y un 50,3% ha experimentado situaciones de violencia en la relación de pareja, alguna vez en la vida.*

territorios 16-17

41

formas urbanas de los lugares públicos. En este sentido, las mujeres en la calle comparan la posición de sumisión frente al poder de los varones. Cualquiera de estas formas de temor que sienten las mujeres trae como consecuencias la restricción en el uso de ciertos itinerarios, la persistencia en las trayectorias, o la autoexclusión de ciertos lugares; en fin, se coarta la libertad de caminar y moverse por la ciudad. Se trata del retorno a lo privado, entendiendo que negarse la ciudad es negarse el ejercicio de la ciudadanía.

En tercer lugar, el temor e inseguridad se produce a través de un proceso de encarnación de la memoria en el cuerpo, como el fantasma urbano que denomina Silva, y que lo define como “aquella presencia indescifrable de una marca simbólica en la ciudad, vivida como experiencia colectiva, de todos o de una parte significativa de sus habitantes, por la cual nace o se vive una referencia de mayor carácter imaginario que de comprobación empírica” (Silva, 2001: 217). Lo que explica que pese a que no todos les ocurra en el paisaje urbano latinoamericano, es un hecho común cada vez más fuerte la presencia de rejas, alarmas y otros elementos de seguridad, pero también y desde una mirada de género, en construcciones relacionadas con el diseño urbano como estacionamientos, túneles, callejones o iluminación, las mujeres están expuestas a las agresiones sexuales, lo mismo que en el transporte público.

En el caso de las mujeres, este resulta ser un factor altamente diferenciador de las experiencias en Concepción, ya que a nivel local

barrial también se condicionan fuertemente las salidas, las llegadas, y esto es una constatación que incluso cruza la edad, pues el miedo a transitar muy tarde, sola, y por determinados trayectos obliga a la reclusión hogareña.

6. Algunas reflexiones finales

Por medio de este artículo se intentó mostrar la necesidad de continuar estrechando la relación entre ciudad y ciudadanía, considerando que es el espacio donde se desarrolla el ejercicio democrático. Por otro lado, es vital replantear los límites de lo público y lo privado en la ciudad, en el horizonte del pluralismo, el respeto de los derechos individuales, y en una amplia idea de ciudadanía genérica que incorpore la libertad en el uso de la ciudad de hombres y mujeres, pero en condiciones de seguridad.

La principal contradicción que he mostrado es que el imaginario del miedo condiciona el uso socioespacial de la ciudad, lo que tiene fuertes consecuencias en el discurso y el accionar de las mujeres y se constituye en el principal riesgo del ejercicio de su ciudadanía. En tal sentido es posible ir más allá y preguntarnos si la ciudad, a partir de procesos de segregación y fragmentación territorial, así como de construcción de fronteras urbanas que separan grupos sociales, crea ciertos tipos de espacios generizados que institucionalizan la segregación espacial y refuerzan el poder y privilegio masculino. Pese a lo anterior también documento la paradoja que se produce en la ocupación

PAULA SOTO VILLAGRÁN

temporal de las mujeres, individual y colectivamente, de los espacios públicos, donde a través del asociacionismo y la participación en organizaciones sociales hacen escuchar su voz y demandan mejoras en su situación de vida, familiar, laboral, barrial etc, tal y como lo expresan las mujeres del barrio analizado, lo que ha generado procesos de cambio espacial, que han repercutido en los sistemas de género y en la forma de elaborar ciudadanías locales, estableciendo nuevas significaciones y referencias simbólicas dentro del contexto de la ciudad de Concepción.

Todo lo anterior obliga también a repensar el rediseño de políticas urbanas que sin duda deben considerar la mirada de género en la recuperación de los espacios públicos de la ciudad y su densidad urbana, donde la diferencia de género permita ampliar las actuaciones en la ciudad, considerando elementos identitarios y unificadores de la experiencia urbana y la movilización sociopolítica de las reivindicaciones de la experiencia ciudadana de mujeres populares. Con todo, ampliar las aproximaciones a las ciudades y a las formas de habitar en ella exige tener como elemento inicial la capacidad de los sujetos/as de construir determinadas formas de pensar, sentir y actuar en la ciudad, otorgándole un contenido dinámico e histórico a la ciudadanía.

Bibliografía

Anderson, Jeanine. 1990. "Estrategias de sobrevivencia revisitadas", en María del

Carmen Feijoó e Hilda María Herzer, *Las mujeres y la vida de las ciudades*. Instituto Internacional del Medio Ambiente IIED-América Latina; Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires. pp 33-60.

Ardener, Shirley. 1993. *Women and Space, Ground Rules and Social Maps*. Berg Publishers, Oxford.

Beltrán, Elena. 1998. "Público y privado. Sobre feministas y liberales: argumentos en un debate acerca de los límites de lo político", en *Debate Feminista* 9 (18): 14-32.

Berger, Peter y Luckman, Thomas. 1986. *La construcción social de la realidad*. Amorrortu, Buenos Aires.

Borja, Jordi. 2004. "La ciudad y la nueva ciudadanía". Conferencia pronunciada en el Fórum Europa. Barcelona, junio de 2001.

Buñuel, Ana. 1985. "Repercusión de la ordenación urbana en el uso cotidiano del espacio", en *El uso del espacio en la vida cotidiana*. Actas de las IV Jornadas de Investigación Interdisciplinaria, Seminario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid. pp. 180-190.

Bourdieu, Pierre. 1991. *El sentido práctico*. Taurus, Madrid.

Bourdieu, Pierre. 2000. "Efectos del lugar", en *La miseria del mundo*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires. pp 119-124.

Damert, Lucía. 2004. "¿Ciudad sin ciudadanos? Fragmentación, segregación y

- temor en Santiago” en *Revista Eure* 30 (91): 87-96.
- De Barvieri, Teresita. 1991. “Los ámbitos de acción de las mujeres”, en *Revista Mexicana de Sociología* 53(1): 203-225.
- Feijoó, María del Carmen y Herzer, Hilda María. 1990. *Las mujeres y la vida de las ciudades*. Instituto Internacional del Medio Ambiente IIED-América Latina; Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.
- Ferry, Jean-Marc; Wolton, Dominique, et al. 1995. *El nuevo espacio público*. Gedisa, Barcelona.
- Fraser, Nancy. 1993. “Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente”, en *Debate Feminista* 4 (7): 23-58.
- Fraser, Nancy. 1997. “La lucha por las necesidades”, en *Ciudadanía y feminismo* (número especial) en *Debate Feminista*: 115-155.
- García Canal, María Inés. 1993. “La casa: lugar de la escena familiar”, en *Familias: una historia siempre nueva*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades-UNAM; Porrúa, México, pp. 15-32.
- García Canal, María Inés. 1998. “Espacio y diferenciación de género. Hacia la configuración de heterotopías de placer”, en *Debate Feminista* 9 (17): 47-57.
- García Canclini, Néstor. 1998. “¿Ciudades multiculturales o ciudades segregadas?”, en *Debate Feminista* 9 (17): 3-19.
- Lamas, Marta. 1996a. “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de género”, en Marta Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. UNAM-PUEG; Porrúa, México. pp. 327-366.
- Lamas, Marta. 1996b. “La antropología feminista y la categoría de “género”, en Marta Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. UNAM-PUEG; Porrúa, México. pp. 97-126.
- Martin-Barbero, Jesús. 2000. “La ciudad: entre medios y miedos”, en *Ciudadanas del miedo*. Nueva Visión, Caracas. pp. 29-35.
- Massey, Doreen. 1993. *Space, Place and Gender*. The University of Minnesota Press, Minneapolis.
- Mcdowell, Linda. 2000. *Género, identidad y lugar, un estudio de las geografías feministas*. Cátedra, Madrid.
- Molina, Natacha. 1998. *De la denuncia a la construcción de igualdad: nuevas articulaciones entre ciudadanía y género*. Flacso, Santiago.
- Massolo, Alejandra. 1992. *Mujeres y ciudades. Participación social, vivienda y vida cotidiana*. El Colegio de México, México.
- Massolo, Alejandra. 1994. *Los medios y los modos. Participación política y acción colectiva de las mujeres*. El Colegio de México, México.
- Moore, Henrietta. 1991. *Antropología y feminismo*. Cátedra; Universidad de Valencia, Madrid.
- Moore, Henrietta. 1996. *Space, Text, and Gender, An Anthropological Study of*

territorios 16-17

44

PAULA SOTO VILLAGRÁN

- Marakwet*. The Guildford Press, New York.
- Pateman, Carol. 1995. "Críticas feminista a la dicotomía público/privado", en *Perspectivas feministas en teoría política*. Paidós, Barcelona. pp. 31-52.
- Reguillo, Rossana. 2000. "La clandestina centralidad de la vida cotidiana", en *La vida cotidiana y su espacio temporalidad*. Antrhopos; CRIM; El Colegio Mexiquense; UNAM; Barcelona. pp. 77-94.
- Rubin, Gayle. 1996. "El tráfico de mujeres. Notas sobre "Economía política del sexo"", en *El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. UNAM-PUEG; Porrúa, México. pp. 35-96.
- Sabatini, Francisco. 1995. *Barrio y participación. Mujeres pobladoras de Santiago*. Instituto de Estudios Urbanos, Pontificia Universidad Católica de Chile; Ediciones Sur, Colección de Estudios Urbanos, Santiago.
- Sabatini, Francisco. 1999. "La segregación espacial y sus efectos sobre los pobres y la seguridad en Chile", en *Espacio urbano, vivienda y seguridad ciudadana*. Colección Monografías y Ensayos, División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Santiago.
- Saegert, Susan. 1981. "Masculine cities and feminine Suburbs: polarized ideas, Contradictory Realities", en *Women and the American City*. The University of Chicago Press, Chicago. pp. 93-108.
- Silva, Armando. 2001. "Imaginaris: estética urbana", en Abilio Vergara (coord.), *Imaginaris: horizontes plurales*. Cona-
- culta; INAH; ENAH; Universidad Benemérita Autónoma de Puebla, México. pp. 107-129.
- Signorelli, Amalia. 1999. *Antropología urbana*. UAM-Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades y Antrhopos, Barcelona.
- Tarrés, María Luisa. 2002. "Para un debate sobre la política y el género en América Latina", en *Debate Feminista* 13 (26).
- Valdés, Teresa. 1991. *Venid benditas de mi padre. Las pobladoras, las rutinas y sus sueños*. Flacso, Santiago.
- Valdés, Teresa; Weinstein, Marisa; Díaz, Marcela; Palestro, Sandra. 1993a. *Mujer popular y Estado*. Informe de Investigación. Flacso, Serie Estudios Sociales, Santiago.
- Valdés, Teresa; Weinstein, Marisa; Díaz, Marcela; Palestro, Sandra. 1993b. *Mujeres que sueñan. Las organizaciones de pobladoras en Chile: 1973-1989*. Flacso, Santiago.

territorios 16-17

46